

PROCESO ORD. RESP. CIVIL EXTRAC.  
RADICACIÓN 2013-00049-00  
DDO: SALUD TOTAL EPS Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho para proveer. Bucaramanga, 27 de agosto de 2020

Ángela Murcia Ardila

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte.

Para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE CONCILIACION, INTERROGATORIOS DE PARTE, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** de que trata el artículo 101 del C.P.C., modificado por el artículo 9º de la Ley 1395 de 2010, se fija la hora de las **8:30 A.M. DEL DIA 25 DE MARZO DE 2021**, atendiendo a que la programada inicialmente no se pudo llevar a cabo, debido a la suspensión de términos ordenados por el Consejo Superior de la Judicatura, por la emergencia sanitaria –COVID 19- decretada por el Gobierno Nacional.

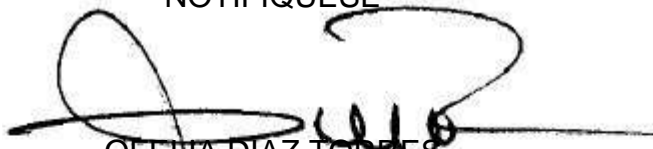
Notifíquese esta determinación por estados electrónicos, y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 en cuanto al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión y trámite del proceso.

La audiencia podrá llevarse a cabo de manera virtual conforme lo establecido en el Artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho que señala:

“Las audiencias deberán realizarse utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales o por cualquier otro medio puesto a disposición por una o por ambas partes y en ellas deberá facilitarse y permitirse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica. No se requerirá la autorización de que trata el parágrafo 2º del artículo 107 del Código General del Proceso”

**Previo a la audiencia será enviado al correo electrónico el protocolo y el link de enlace.**

NOTIFÍQUESE

  
OFELIA DÍAZ TORRES  
JUEZ

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BUCARAMANGA

La anterior decisión se notificó a las partes mediante estado electrónico No. 091, que se fijó en la URL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-del-circuito-de-bucaramanga/47> el día de hoy, 31/08/2020.

  
MARIELA MANJILL DIAZ  
Secretaria